



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

**RESUMEN DE LA SESIÓN No. 4
(SEPTIEMBRE 02, 2020)**

1. La sesión dio inicio a las 13:16 horas con el registro de 431 diputadas y diputados.
2. En votación económica, se aprobó el Orden del Día.
3. En votación económica, se aprobó el Acta de la sesión anterior.
4. Se dio cuenta con las siguientes Comunicaciones Oficiales:
 - i. Se recibió oficio del gobierno de la Ciudad de México por el que remite su Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública enero-marzo 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y, de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - ii. Se recibió oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social por el que remite el Primer informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública 2020, que comprende las contrataciones por honorarios, realizadas por ejecutorios de gasto y el Reporte del Programa IMSS Bienestar. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - iii. Se recibió oficio del Instituto Mexicano del Seguro Social por el que remite el Segundo informe trimestral 2020, sobre la composición y situación financiera de las inversiones del Instituto. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 - iv. Se recibió oficio de la Comisión Federal de Competencia Económica remite su Primer informe trimestral 2020, que da cuenta de los resultados alcanzados y acciones desarrolladas durante el periodo que comprende del 1 de enero al 31 de marzo de 2020. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.
- Se recibieron oficios del despacho KPMG, Cárdenas Dosal:



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- v. Dictamen de los estados financieros del Banco de México, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vi. Copia del informe sobre el ejercicio del presupuesto de gasto corriente e inversión física del Banco de México, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- vii. Se recibió oficio de la Secretaría de Energía por el que remite su informe anual 2019 de Petróleos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Energía, para su conocimiento.
- viii. Se recibió oficio del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por el que remite su informe financiero y actuarial 2020. Se turnó a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Seguridad Social, para su conocimiento.
- ix. Se recibió oficio del Instituto Federal de Telecomunicaciones remite el informe previo de resultados de gestión 2020 del Órgano Interno de Control. Se turnó a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión, para su conocimiento.
- Se recibió de la Cámara de Senadores para los efectos de la Fracción D del artículo 72 constitucional, los siguientes expedientes que contienen:
 - i. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXX al artículo 19 de la Ley General de Protección Civil, y una fracción IX al artículo 118 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a las Comisiones Unidas de Protección Civil y Prevención de Desastres y de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.
 - ii. Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- iii. Se recibió de la Cámara de Senadores tres proposiciones con puntos de acuerdo, por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2021, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se Turnó a la a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Se recibieron las siguientes Minutas de la Cámara de Senadores con Proyecto de Decreto:

- i. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7, fracción III de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- ii. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud y la Ley Federal de Sanidad Animal. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen y a la Comisión de Ganadería, para opinión.
- iii. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XVIII, recorriéndose a su orden la subsecuente, al artículo 7 de la Ley General de Turismo. Se turnó a la Comisión de Turismo, para dictamen.
- iv. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
- v. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconstrucción mamaria. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

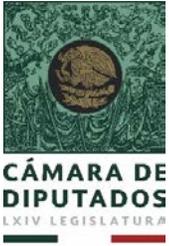


**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

- vi. Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prevención del suicidio. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- vii. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 177 del Código Nacional de Procedimientos Penales; se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, del Código Penal Federal, de la Ley General de Salud, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y de la Ley de Vías Generales de Comunicación. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Se recibieron de la Cámara de Senadores, las siguientes iniciativas con Proyecto de Decreto:

- i. Por el que se deroga la fracción XXX del artículo 28 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- ii. Por el que se reforman la fracción II del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
- iii. Por el que se reforma el párrafo primero del artículo 18-A de la Ley de Derechos, presentada por el senador Samuel Alejandro García Sepúlveda, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

iv. Por el que se reforma el artículo décimo cuarto transitorio de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, presentada por el senador Ángel García Yáñez del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establece el desarrollo de la sesión ordinaria que se celebrará el día 2 de septiembre de 2020. En votación económica, se aprobó. Comuníquese.

6. Se dio cuenta con el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración de la Mesa Directiva para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Para fijar postura por los grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Verónica Beatriz Juárez Piña, del PRD; Ernesto Vargas Contreras, del PES; Jacobo David Cheja Alfaro, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; Rene Juárez Cisneros, del PRI; Sonia Rocha Acosta, del PAN; y Mario Delgado Carrillo, de MORENA.

Por 313 a favor, 123 en contra y 21 abstenciones resultaron electos para integrar la Mesa Directiva las diputadas y los diputados Dulce María Sauri Riancho, del PRI, Presidenta; Dolores Padierna Luna, de Morena, Vicepresidenta; Xavier Azuara Zúñiga, del PAN, Vicepresidente; María Sara Rocha Medina, del PRI, Vicepresidenta; María Guadalupe Díaz Avilez, Morena, Secretaria; Karen Michel González Márquez, del PAN, Secretaria; Martha Hortencia Garay Cadena, del PRI, Secretaria; sin propuesta, PT, Secretario; Julieta Macías Rábago, de MC, Secretaria; Héctor René Cruz Aparicio, del PES, Secretario; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, del PVEM, Secretaria, y Mónica Bautista Rodríguez, del PRD, Secretaria. Los diputados electos rindieron protesta de Ley.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

La Presidenta solicitó comunicar por escrito la integración de la Mesa Directiva al Presidente de la República, a la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los Congresos de los Estados y al Congreso de la Ciudad de México, la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para el Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

7. Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada Aleida Alavez Ruiz.

Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervinieron las diputadas y los diputados Mónica Bautista Rodríguez y José Guadalupe Aguilera Rojas, del PRD; Marco Antonio Gómez Alcantar, del PVEM; Edgar Guzmán Valdéz, de PES; Adriana Gabriela Medina Ortiz y Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Ana Karina Rojo Pimentel, del PT; Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Pablo Gómez Álvarez, de MORENA.

Para la discusión en lo general del proyecto de decreto intervinieron en pro las diputadas y los diputados Javier Salinas Narváez, de MORENA; José Elías Lixa Abimerhi, del PAN; Teresita de Jesús Vargas Meraz, de MORENA; Carmen Julia Prudencio González, de MC; Esmeralda de los Angeles Moreno Medina, del PES; Rosalinda Domínguez Flores, de MORENA.

Para la discusión en lo particular se recibieron diversas propuestas de modificación:

Se dio lectura a la propuesta de modificación al artículo 108 Constitucional, a nombre de diversos grupos parlamentarios, se sometió a discusión e intervino en contra la diputada Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.



*“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”*

**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

En pro intervino la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, de MORENA. En votación económica, se aprobó.

En votación económica no se admitió a discusión la reserva presentada por el Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera. Se desecha.

En votación económica no se admitió a discusión la reserva presentada por el Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. Se desecha.

En votación económica no se admitió a discusión la reserva presentada por el Dip. Enrique Ochoa Reza, del PRI. Se desecha.

En votación económica no se admitió a discusión la reserva presentada por el Dip. Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN. Se desecha.

Aprobado en lo general y en lo particular por 420 votos a favor el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero. Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos Constitucionales.

8. Se dio cuenta al acuerdo de la Mesa Directiva, por el que establece el Formato para la obtención de firmas, que refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Consulta Popular. En votación económica, se aprobó.

9. Se levantó la Sesión a las 19:33 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día martes 08 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas.